

18530

Quito, 05 de noviembre de 2018

Señora  
**Sara Stefani Núñez Vaca**  
Ciudad.-

De mis consideraciones,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS GALARZA & NUÑEZ CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted como **PRÉSIDENTE** de la compañía. La designación recaída en usted tendrá la duración estatutaria de CINCO (5) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

Le corresponden al Presidente las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías; adicionalmente, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía únicamente en ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,

  
**RAMIRO JACOME LEAL**  
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

*Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS GALARZA & NUÑEZ CIA. LTDA., en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos que anteceden. Quito, 05 de noviembre de 2018.*

  
**Sara Stefani Núñez Vaca**  
C.C.- 171430321-9

**Antecedentes de la Compañía.-**

La compañía **SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS GALARZA & NUÑEZ CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de julio de 2013 ante la notaria décima del Cantón Quito (E) Dr. Diego Almeida Montero, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de agosto de 2013. 3076.